



Presidencia de la República

Ayuda Memoria

REUNIÓN CON ASOBANP

Fecha: 7 de octubre de 2003
Hora: 10:30: 00 a.m. – 12:00 m.
Lugar: Sala de Gabinete

Participantes por ASOBANP:

Luciano Astorga (BAC), Carlos Briceño (BANCENTRO), Silvio Lanuza (BDF), Klaus Geyer (CONFIA), Ernesto Fernandez (UNO), Adolfo Argüello (UNO), Ricardo Barrios (BAC), Teresa Montealegre (Calley Dagnall), Leonardo Somarriba (Calley Dagnall), Mario Rapaccioli (BANPRO), Arturo Arana (ASOBANP).

Acompañan al Presidente:

Eduardo Montealegre, Mario De Franco, Mario Alonso, Leandro Marín, Frank Arana y Lincoln Escobar.

A solicitud del Presidente de la República se aborda el tema del fomento del **Ahorro** y como consecuencia surgen inquietudes relacionadas al **Crédito**.

Ahorro:

1. Campaña Publicitaria. Se acuerda que el Secretario de Comunicación Social de la Presidencia se encargue de diseñar una campaña publicitaria para fomentar el ahorro en la población, para que posteriormente, en 15 días a más tardar, sea analizada conjuntamente por el Gobierno y ASOBANP. Esta campaña debe considerar promover la confianza y eliminar la imagen de corrupción en la banca privada. El Secretario de Comunicación Social de la Presidencia sugiere que las agencias publicitarias de los bancos hagan sus propuestas de esta campaña.
2. Se coincide en vincular el tema del fomento del ahorro con las transferencias de remesas familiares desde el exterior y a los programas de vivienda del INVUR.
3. El Ministro de Hacienda y Crédito Público sugiere que sean los bancos los que le presenten propuestas para llevar a cabo la “bancarización” de los pagos, consistente en un sistema de pagos del Gobierno vía electrónica, que incluyan costos, comisiones y fechas de implementación.

4. Existe consenso en que la banca privada desarrolle una red conjunta de ATM y la tecnología para el sistema de pagos, a fin de que el Gobierno y los bancos privados puedan llevar a cabo algunas acciones conjuntas futuras.

Crédito:

1. Se establece que el Banco Central proporcionará información a los bancos privados para mejorar riesgos de créditos y sobre las normativas donde se establecen restricciones al crédito.
2. Tomar en consideración a las microfinancieras, dado que son fuente de crédito en aquellos sectores donde los bancos no están llegando.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente
07 de Octubre del 2003.-